

COMUNICADO

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PERSONAL, PONE EN CONOCIMIENTO A LA SEDE ADMINISTRATIVA UGEL – AZÁNGARO Y A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODELO DE JORNADA ESCOLAR COMPLETA (**JEC**), QUE LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DEL CONSOLIDADO DE INFORMES CON LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PERSONAL CON EL RÉGIMEN LABORAL DEL **D.L. 1057 (CAS)**, ES DE FECHA **15 DE CADA MES DEL AÑO 2024**, ADJUNTANDO SU VÍNCULO LABORAL DE CONTRATO Y/O ADENDA LO QUE CORRESPONDA, TODO ELLO PARA EFECTOS DE PAGO, Y ASÍ NO TENER INCONVENIENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LAS PLANILLAS. BAJO RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA.

AZÁNGARO, 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.

ATENTAMENTE.

